



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 20-2012

22-05-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con seis minutos de la mañana del día veintidós de mayo del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Juan José Álvarez Delgado, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, José Cormilluni Quispe, Silvia Nohely Carreón Chicata, Hugo Muñoz Guerra, Miguel Quispe Tipo, Pío Napoleón Vilca Ramos, Alex Flores Zevallos, Juan Bautista Paredes Quispe y Vilma Canaza Apaza, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Convocatoria al Presidente de la Comisión Reorganizadora de la DREM a horas 10:30am
3. Convocatoria al Presidente Regional del Gobierno Regional Puno a horas 11:30am
4. Convocatoria al Procurador Público del Gobierno Regional Puno a horas 2:30pm
5. Participación en sesión de Consejo Regional a los directivos de los institutos de educación superior tecnológicos de la Región Puno a horas 3:30pm.
6. Oficio Nº 358-2012-GR-PUNO/ORA, proveniente de la Oficina Regional de Administración por el cual nos hace alcance de la opinión legal respecto a los viáticos de los Consejeros Regionales.
7. Oficio Nº 016-2012-GR PUNO/CORESEC-P, proveniente del Secretario Técnico por el cual nos remite el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2012.
8. Dictamen presentado por la Comisión sobre la moción de Ordenanza Regional que declara de necesidad e interés regional la Seguridad Ciudadana en la Región Puno.
9. Informe Nº 083-2012-GR.PUNO-GGR/OREP, proveniente de la Oficina Regional de Estudios y Proyectos, por el cual nos da a conocer lista de proyectos y expedientes técnicos impagos.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaria Técnica lecturar el acta número dieciocho de fecha ocho de mayo del año dos mil doce, acta que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.

- Convocatoria al Presidente de la Comisión Reorganizadora de la DREM a horas 10:30am.

Consejero Delegado.- Manifiesta que en este momento no se encuentra presente el Presidente de la Comisión Reorganizadora de la OREM, dado que no es la hora aún, sin embargo podemos avanzar con la agenda, en consecuencia tocaremos el punto tres.

- Convocatoria al Presidente Regional del Gobierno Regional Puno a horas 11:30am.

Secretaria Técnica procede a lecturar el documento por el cual el Presidente Regional no podrá acudir al Pleno del Consejo Regional.

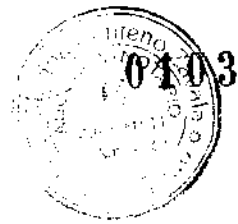
Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que sería bueno incorporar a los puntos por los cuales se le cita al Presidente Regional el punto del Hospital Materno Infantil de Juliaca.

Consejero Quispe Tipo.- Manifiesta que se debe plantear todas las obras de arrastre.

Consejero Cormilluni Quispe.- Plantea que se le invite para el jueves veinticuatro al Gerente General.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Dr. Richard Escalante Condori
SECRETARIO ÚNICO DEL
CONSEJO REGIONAL DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
D.C. Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO



Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta que no hay coordinación del supervisor de obras con el gerente de infraestructura, hay que conversar con el Presidente Regional.-----

Consejero Alvarez Delgado.- Propone que para el próximo martes se le convoque al Gerente General, Gerente de Infraestructura, Supervisión, Estudios y Proyectos, OPI, Abastecimientos, Administración ello para que informen al Pleno del Consejo sobre las obras de arrastre.-----

Consejero Flores Zevallos.- Propone que se convoque para el próximo jueves treinta y uno.-----

Consejero Naupa Vargaya.- Manifiesta que se debe tener resultados de las invitaciones que se realiza a los funcionarios ante este Pleno del Consejo Regional.-----
El Pleno del Consejo Regional acuerda que se les invitara para el día jueves treinta y uno de mayo a horas diez y treinta de la mañana.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que ahora si toquemos el punto dos de la agenda, ya que se encuentra esperando el funcionario citado.-----

- Convocatoria al Presidente de la Comisión Reorganizadora de la DREM a horas 10:30am.-----

Presidente de la Comisión Reorganizadora de la DREM.- Procede a informar y presentar la documentación correspondiente a mesa de partes del Consejo Regional, haciendo la atingencia que el documento presentado por el funcionario no tiene la firma respectiva, lo que Secretaría Técnica deja constancia en el presente acta, en este acto el Presidente de la Comisión Reorganizadora de la DREM, informa al Pleno del Consejo Regional sobre el lacrado que se realizo en la Dirección Regional de Energía y Minas, explicando los motivos por los cuales se realizo tal diligencia, también informa sobre los actuados de la comisión que preside en la Dirección Regional de Energía y Minas, sustentación del funcionario que se registrado en audio y video, el mismo que obra en custodia de Secretaria Técnica de Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que si los Señores Consejeros Regionales van a formular sus preguntas al respecto.-----

Consejero Flores Zevallos.- Pregunta porque no hay firma en su informe presentado, así también pregunta porque faltan las hojas de las actas y por ultimo pregunta que asesor de presidencia es el que ha solicitado el lacrado.-----

Consejero Naupa Vargaya.- Pregunta respecto a la anulación de las resoluciones cual es su procedimiento y como es de las sanciones.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que debe existir una denuncia penal en contra del ex-director de la DREM, cuando se lacra hay indicios de irregularidades, pregunta que documentos existen al momento de hacer el deslacrado y cómo anda el proceso de reorganización, que se nos haga llegar el informe y hasta qué punto es efectivo.-----

Consejero Paredes Quispe.- Pregunta como es de las autorizaciones, que se verifiquen todos los lacrados, como quedan las resoluciones.-----

Consejero Quispe Tipo.- Manifiesta que preocupa su labor, se ha cambiado a cinco directores en ésta gestión solicita que haya más acercamiento como Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Consejero Álvarez Delgado.- Pregunta, durante su gestión que han hecho en este año y cinco meses.-----

Presidente de la Comisión Reorganizadora de la DREM.- Responde a cada una de las preguntas formuladas por parte de los Señores Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registradas en audio y video que obra en custodia de Secretaria Técnica.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se realizara una última rueda de preguntas.-----

Consejero Flores Zevallos.- Pregunta porque no se ha hecho nada respecto al caso del ROF y MOF de la DREM y pregunta nuevamente quien es el asesor de presidencia que ha dispuesto el lacrado.

Consejero Álvarez Delgado.- Pregunta porque recién se convoca al personal administrativo después de cinco meses de iniciado el presente año dos mil doce.-----

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Naupa Vargaya', 'Flores Zevallos', and 'Alvarez Delgado']

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Vp. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Sr. Lucio Alencio Alencio
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]



Consejero Vilca Ramos.- Cual es la situación legal del ex director regional de minas, se han formalizado las denuncias penales; no hay congruencia no hay estabilidad.-----

Presidente de la Comisión Reorganizadora de la DREM.- Responde a cada una de las preguntas formuladas por parte de los Señores Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registradas en audio y video que obra en custodia de Secretaria Técnica.-----

Consejero Delegado.- Pone a disposición del Pleno el informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que el informe del Presidente de la Comisión Reorganizadora de la Dirección Regional de Energía y Minas pase a la Comisión de Desarrollo Económico de este Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas doce con cincuenta y cinco minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha .-----

Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y tres minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuarto de la agenda.-----

- Convocatoria al Procurador Público del Gobierno Regional Puno a horas 2:30pm.-----

Procurador Público del Gobierno Regional Puno.- Procede a informar al Pleno del Consejo Regional respecto a los trámites y estado actual de los procesos judiciales penales seguidos en contra de Pablo Hernán Fuentes Guzmán, manifestando que existe la parte ejecutiva y su función es defender la parte jurídica como procurador y que no han perdido ningún proceso judicial y con el decreto de urgencia cero treinta y siete referido a la preparación de clases es legal y que tiene fe en esta institución, se han interpuesto treinta y dos procesos judiciales y hay dos archivados, uno es del vehículo que se encuentra en Bolivia y el otro caso es el nombramiento del ex-procurador, concluyendo su participación.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que Consejeros Regionales van a formular sus preguntas.-----

Consejero Vilca Ramos.- Pregunta cómo es del estado actual de los proceso en contra de Fuentes, hay denuncia formalizada del Hospital Materno Infantil de Juliaca, se ha presentado la denuncia o no, como anda el proceso por una faltante de maderas en una obra de la gestión anterior.-----

Consejero Paredes Quispe.- Pregunta como es el caso del Hospital de Putina y que el Abog. Yosmell Muñoz dijo que el Procurador Público de la región no asiste a las audiencias.-----

Consejero Flores Zevallos.- Pregunta cuantas denuncias se han hecho en contra de los ex funcionarios del Gobierno Regional.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Pregunta como es el caso de los embarcaderos hay o no denuncia.-----

Procurador Público del Gobierno Regional Puno.- Responde a cada una de las preguntas formuladas por parte de los Señores Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registradas en audio y video que obra en custodia de Secretaria Técnica.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que el procurador anticorrupción tiene mil quinientos procesos y el procurador del gobierno regional tiene más de cinco mil procesos, propone se pueda nominar a un procurador adhoc solo para los casos de Hernán Fuentes.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que hay que destituir a los dos procuradores.-----

Consejero Delegado.- Sugiere que puede ser bajo un acuerdo regional destituir al procurador anticorrupción.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que se elabore un oficio y con ello adjuntando el acuerdo recomendando la remoción del procurador anticorrupción, ello por haber transcurrido por más de un año y no existir resultados, debiendo remitir los documentos al Ministerio de Justicia.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Sr. Richard Escalante Condari
 SECRETARIO TÉCNICO DEL
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Sr. Lucio Atencio Atencio
 CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]



Consejero Delegado.- Manifiesta que llevaremos a votación la recomendación de remoción de cargo del Procurador Anticorrupción, con el resultado siguiente: se aprueba por mayoría la elaboración del Acuerdo Regional recomendando la remoción del Procurador Anticorrupción del Distrito Judicial de Puno, Abog. Josmell Muñoz Santibañez.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone que la creación del Procurador Adhoc pase a la Comisión Ordinaria de Fiscalización.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-----

- Participación en sesión de Consejo Regional a los directivos de los institutos de educación superior tecnológicos de la Región Puno a horas 3:30pm.-----

Ing^o Esteban León representante de los directivos de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos de la Región Puno.- Manifiesta que existe el proceso de revalidación y acreditación es cada seis años que necesitan equipamiento en sus institutos para pasar este proceso, en este acto toma la palabra los representantes de los diferentes Institutos Tecnológicos exponiendo sus dificultades para este proceso de revalidación y que el gobierno regional no los apoya en ese sentido.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Manifiesta su apoyo a los directores de los institutos, sin embargo ellos deben tener sus perfiles de proyecto listos.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Social.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-----

- Oficio N° 358-2012-GR-PUNO/DRA, proveniente de la Oficina Regional de Administración por el cual nos hace alcance de la opinión legal respecto a los viáticos de los Consejeros Regionales.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-----

- Oficio N° 016-2012-GR PUNO/CORESEC-P, proveniente del Secretario Técnico por el cual nos remite el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2012.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Social.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-----

- Dictamen presentado por la Comisión sobre la moción de Ordenanza Regional que declara de necesidad e interés regional la Seguridad Ciudadana en la Región Puno.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, se acuerda que se tiene que ir a una votación.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que llevaremos a votación el dictamen presentado por la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda.-----

- Informe N° 083-2012-GR.PUNO-GGR/OREP, proveniente de la Oficina Regional de Estudios y Proyectos, por el cual nos da a conocer lista de proyectos y expedientes técnicos impagos.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que se elabore un documento citando al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a efecto de que informe sobre este punto.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo horas siete con cinco minutos de la noche del día de la fecha.-----

Sr.
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Dc. Lucio Alencio Alencio
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Ing. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL